



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto "PROCESO DE CONFORMADO INCREMENTAL PARA EL REBORDEADO DE CHAPAS DE ALUMINIO DE DUCTIBILIDAD REDUCIDA Y LÁMINAS POLIMÉRICAS: MEJORA DE LA CONFORMABILIDAD Y CAPACIDADES GEOMÉTRICAS, DPI2015-64047-R":

Convocatoria de Junio 2017

REFERENCIA: INV-6-2017-T-016

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- **Presidente:** Centeno Báez, Gabriel. Profesor contratado doctor
- **Vocal 1:** Navarro Robles, Alfredo. Catedrático de Universidad.
- **Vocal 2:** Vallellano Martín, Carpóforo. Catedrático de Universidad.

se reúne el día 23/06/2017 a las 10:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

MARTÍNEZ-DARVE CARACUEL, MARTA

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados (5):

Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos.

Ingeniero Técnico : 1.9 puntos.

2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta 3 Puntos.

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar.
Hasta un máximo de 3 puntos.

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: Hasta 3 puntos

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES (6):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
Martínez-Darve Caracuel, Marta	Punt. 1.9	Punt. 3	Punt. 3	No procede	Punt. Total 7.9

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos, (7).

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 23 de junio de 2017



Fdo: Centeno Báez, Gabriel (Presidente)



Fdo: Navarro Robles, Alfredo (Vocal 1º)



Fdo: Vallellano Martín, Carpóforo (Vocal 2º)

Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Dato que se cumplimentará en el Área de Investigación de la US.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Insertar apartado Valoración de méritos del Anexo de la convocatoria.
- (6) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (7) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.